



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PACIENTES EN ESPERA TRAS RECHAZO A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN CENTRO ALTERNATIVO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1046]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-1046, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de pacientes en espera tras rechazo a la propuesta de intervención en centro alternativo, publicada en el BOPCA n.º 396, de 11.08.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1046]

"1082 pacientes han rechazado realizar su intervención quirúrgica en centro alternativo.

El tiempo medio de espera de los pacientes en espera, tras rechazo de centro alternativo no se ve alterado por el hecho de rechazar la propuesta de derivación. Los pacientes continúan en lista de espera en el orden en que se encontraban.

El dato de los 1082 pacientes no se encuentra mecanizado".